

# GACETA DE MADRID

## DEL MARTES 22. DE OCTUBRE DE 1748.



Viena 21. de Septiembre de 1748.

El Emperador, acompañado del Duque *Carlos de Lorena*, su hermano, y de una numerosa Comitiva, llegó el dia 16. de *Babomia* al Palacio de la FAVORITA de esta Ciudad, y haviéndose detenido solo media hora, pasó á *Schonbrunn*, en donde fue cumplimentado de todas las personas de distincion, que se hallaban en este Real Sitio: Por la tarde fueron sus Magestades Imperiales á visitar á la Emperatriz Viuda, y por la noche se resituyeron al Palacio de la FAVORITA, y asistieron á la representacion de una Opera Italiana. El dia 17, entre 7. y 8. de la noche, parió felízmente la Emperatriz Reyna una Archiduquesa, que murió el mismo dia, poco despues de haberla bautizado; y el siguiente por la mañana se llevó su Cuerpo á la Iglesia de los Capuchinos de esta Ciudad, en donde se enterró sin ceremonia alguna en el Pantheon de la Familia Imperial, continuando felízmente la Emperatriz en su sobreparto. El Conde de *Lisange*, Capitan de las Guardias del Elector Palatino, llegó de *Manheim* á esta Corte algunos dias ha, y haviéndole visitado al Conde de *Ulfeld*, Gran Chanciller de la Corte, le ha dado cuenta de su comision. Dicese, que este Ministro no se detendrá aqui sino unos 15. dias, y que el Baron de *Beckery* le vendrá á suceder, y a acabar la Negociacion, cuyos cimientos dicen ha puesto el referido Conde de *Lisange*, que tienen por objeto la continuacion de la antigua harmonia, que siempre ha subsistido entre las dos ilustres Casas de *Austria*, y *Palatina*. El dia 17. llegó aqui un Expresso de *Petersbourg*, cuyos Pliegos dieron ocasión á que se tuviese una Conferencia en casa del Velt Mariscal Conde de *Konigsegg*; y el Expresso fue inmediatamente buelto á despachar con nuevas instrucciones para el General Conde de *Bernes*, Embajador de sus Magestades Imperiales en la Corte de *Rusia*. Como la estación está muy abanzada para que las Tropas *Rusianas* puedan continuar su marcha por la *Polonia*, se ha determinado que tengan el Invierno en los Estados Hereditarios de la Emperatriz Reyna, y con este motivo se han expedido las ordenes para destinarles Quárteles, y proveer á su subsistencia, esperándose aquí dentro

de

de poco algunos de los Generales, y otros Oficiales de estas Tropas. El dia antes que pariese la Emperatriz Reyna, tuvo el Embiado Extraordinario de la Puerta Otromana su Audencia de despedida de S. M. Imperial, quien le hizo entregar, por su Capitano Mayor el Conde de Revenbuler los regalos destinados para el Gran Basan; y se cree, que este Ministro sea admitido la semana proxima à la del Emperador, y que despues de sela parta para Constantinopla.

Hamburgo 27. de Septiembre de 1748.

AS cartas de S. Petersbourg de 5. de este informan, que los Expressos que el General Conde de Bernas, y Milord Haldon, Embaxadores de Viena, y Londres, havian expedido pocos dias antes à las Cortes, llevaban la resolucion de S. M. Czarsina, concerniente al regreso del Cuerpo Auxiliar de Tropas, dado por esta Princesa á las dos Potencias Maritimas; Que estas Tropas se detendrian en las Fronteras de Polonia, no debiendo ponerse en marcha para Rusia hasta el mes de Marzo proximo, en conformidad de uno de los Articulos del Tratado, en el qual se expresa, que despues de la Paz no se podra obligar a estas Tropas á volver á su Pais hasta el referido mes; y que el Theniente General Baron de Lieven, que las manda por muerte del Principe de Repnin, seria dentro de poco declarado General en Jefe de ellas. Otros avisos de la misma Corte dicen, que cada dia se renovaba la voz de que el Duque de Birón, que hace algunos años que está detenido en Jaroslow, seria bien presto puesto en libertad, y restablecido en sus empleos; añadiendo, que la fuga del Conde de la Sala, de que Mons. de Pezold, Residente del Rey de Polonia, Elector de Saxonia,recio la noticia por un Expresso el dia 3. de este mes, havia causado alli no poca novedad, y que con este motivo se havia tenido un Consejo, bien que se ignoraba lo que en él se havia determinado; Tambien aseguran, que la Corte de S. Petersbourg estaba actualmente ocupada en hacer desfamar los Navios de Guerra, que poco dia havian buelto á los Puertos de hacer el Corso en el Mar Baltico, para exercitar la Marinera; y que se havian expedido las ordenes para la construccion de algunos nuevos Navios, esperandose otros tres, que salieron del Puerto de Archangel con el fin de reforzar la Armada Russa, la qual seria considerable el año proximo. Escriben de Varsovia, haverse espargido la voz, de que la celebracion de la Dieta General se diferiria por alguna tiempo, a causa de la falta, y carestia de Viveres que havia en el Reyno de Polonia; y tambien porque haviendose separado infructuosamente muchas Dietinas, no podria concurrir á ella sino un pequeno numero de Nuncios. Se sabe de Stockholmo, que el Rey de Suecia havia estado el dia 8. de este mes bastante indisposto del mal de piedra; pero que felizmente havia logrado

grado S. M. echar una el dia 9; con lo que quedaba muy mejorado. Añaden, que el señor *Garonius*, que havia sido Magistrado de *Upsal*, havia llegado allí de *Copenhagen*, en donde fue prefo al requerimiento de Mons. *Hopken*, Ministro del Rey de *Suiza*, haviendo sido inmediatamente conducido á la Cárceles de *Castelhof*, debiendo nombrarse luego una Juez, que examinase su conducta, y forme su Proceso. Se asegura, es acusado de diferentes crímenes, y entre otros del de haber tramado muchas Negociaciones peligrosas contra el Estado. Avisan de *Berlín*, que en esta Corte havia noticias de que una parte de las Tropas *Rusas*, que actualmente arráviescan el Reyno de *Bohemia*, vendria a invadir a la *Moravia*, y *Alta Silésia*; y que llegaban muchas Recrutas para las Tropas, que están de Guarnicion en aquella Corte, yendo entre ellas una de 20. Hombres escogidos para el Regimiento de Infantería del Principe Real de *Prusia*. Y de *Berlín* participan, que con motivo del proximo matrimonio de la Princesa unica, hija del Margrave, con el Duque de *Wintemberg*, era muy numerosa, y brillante la concurrencia de Príncipes, y Príncipesas de distincion, que iban á esta Ciudad con el fin de hallarse en esa ceremonia, y participar de las Fiestas, que se tendrían con ese motivo, haviendo ya llegado, entre otros, los Príncipes *Enrique*, y *Fernando*, hermanos del Rey de *Prusia*.

*Genova* 14. de Septiembre de 1748.

LAS Tropas *Españolas*, que están en Tierras de esta Republica, aseguran haver recibido orden de estar promptas á partir, debiendo ser conducidas á *Cataluña* en las Embarcaciones que se fieran á este fin, no quedando aquí de ellas mas que el numero necesario para ir á tomar possession de los Ducados de *Parma*, *Plasencia*, y *Guastata*. Las cartas de la Ribera de *Poniente* dicen, que los *Piemonteses* havian hecho desfilar la mayor parte de sus Equipages, y que actualmente estaban vendiendo los Viveres, y Efectos que havian juntado en sus Almacenes. Este Gobierno recibió los días passados un Expresso de *Corsega* con la noticia de que la Suspension de Armas entre las Tropas de *Francia*, y de la Republica de una parte, y las de *Austria*, y *Portugal* de la otra, se havia ya publicado con las formalidades ordinarias. Tambien se dice, haverse convenido en que en lo successivo no se cometieran más Hostilidades por parte de los Malcontentos de esta Isla, quienes, á lo que se asegura, han ofrecido el someterse á la Republica, bajo la protection, y garantia del Rey de *Francia*; y como el Gobierno ha enviado ya al señor *Balbi* para tratar con ellos de algun ajuste, se espera por este medio conseguirle. La Fragata nombrada *Nuestra Señora del Socorro* se hizo á la vela los días passados para dar caza á los Corsarios de

*Berberia*, que infestan estos Mares. Se sabe, que la *França* ha hecho faber à la *República*, que en adelante no le pagará mas el Subsidio de 25000 libras, que cada mes le havía asignado, cuya ultima paga se hizo en el mes pasado de Agosto. El Comercio de esta *República* le aumenta cada dia mas, pero los Billetes del Banco de S. *Jorge* corren cada dia con 20 por 100. de perdida. Escriben de *Parma*, que el *Baron de Stampf*, Ayudante de Campa del General *Coude de Brion*, havia vuelto de *Vizcaya*, trayendo la lista de los Regimientos, que la *Emperatriz Reyna* manda volver a *Austria*, las quales eran en numero de 13; a saber, los de *Feldbergaußen*, *Leopoldus Daun*, *Schlembourg*, *Wolfenbuttel*, *Graue*, *Piccolomini*, *Kreibl*, *Marshall*, *Gran Maestre*, *Colardo*, *Fargraf*, *Esterhazit*, y *Andreas*, Infantería, y que quedaran otros 13. en Lombardia con 4. Regimientos de Caballeria, mandados por los *Habientes Generales* *Nordahl*, y *Nienbaus*, y los Mayores Generales *Hindermann*, *Lichten*, *Sjacew*, *Hisebeck*, y *Marini*. Se sabe de *Turin*, que el Rey de *Cerdeña* havia conferido el Virreynato de esta Isla al Príncipe de *Valanguarnera*, el qual se disponia a partir dentro de poco para *Savona*, a fin de embarcarse en las Galeras de S. M., que le deben conducir a *Cagliari*, Capital de aquel Reyno; añadiendo, que a esta Corte llegaban frecuentes Correos de las de *Viena*, y *Hannover*, cuyos Pliegos trataban principalmente de los Estados que se cedieron al Rey por el Tratado de *Worms*. Las ultimas cartas que se han recibido de *Napoles* refieren, que sus Magistrades *Sicilianos* experimentaban la mas robusta salud, y que las Tropas que han cantonado este Verano en las Fronteras del Estado Eclesiastico, havian entrado en los Quarreles de Inviero, que se les havian señalado; y que por lo que mira à la marcha de las de *España*, no se hablaba mas de ellas, lo que hacia creer, que aun permanecerian en aquel Reyno. Estas mismas cartas confirmian, que los Oficiales de aquella Corona, que fueron hechos prisioneros de Guerra, y conducidos a *Ungria*, llegaban successivamente a *Napoles*, haviendo sido muchos de ellos cangeados, y obtenido otros el permiso de volver sobre su palabra. Tambien se dice, que en aquella Corte se continuaba en el Armaimiento de las *Galeotas*, y *Galeotas* del Rey, para ir à perseguir a los Corsarios de *Berberia*, y proteger el Comercio de los Vassallos de S. M.; y que muchos Particulares fletaban con el mismo fin muchas pequeñas Fragatas, y Galeotas, en conformidad del permiso que el Rey les ha concedido.

*Londres 27. de Septiembre de 1748.*

**E**l Duque de *Cumberland* partió el Sabado de la semana passada para el Exercito de *Flandes*, y el dia siguiente por la mañana se supo aqui por un Mensajero de Estado, que su Alteza se havia embarcado en el

344

el Yacht el *Falbala*, haciendose á la vela con viento favorable, barco la Escuadra del Navio de Guerra el *Glasgow*. Los Señores de la Regencia recibieron el Viernes ultimo algunos Pliegos importantes de *Hannover*, y el mismo dia tuvieron un Consejo, despues del qual despacharon un Expresso para llevar al Rey las resoluciones que en él se tomaron. La reducción de las Tropas Inglesas, que se regló, y determinó por la misma Regencia, diceen serà de 199. Hombres; de suerte, que en lugar de 499 para la Gran Bretaña, no quedarán en pie sino 309; los 209 para que sirvan en *Inglaterra*, y los 109 en *Escocia*, haviendo además de esto de 229. Hombres sobre el Establecimiento de *Ilanda*, 59. para *Gibraltar*, y *Puerto Alfonso*, y 69. que se emplearán en las Plantaciones, y Colonias de la *America*, todo independiente de 6. Regimientos de Marina; de suerte, que en todo quedaran cerca de 609. Hombres. Aunque los Navios de Guerra, que se han desarmado despues que se firmaron los Articulos Preliminares para la Paz, llegan á 73, quedan aún en comision otros 100, de los quales 6. son de 90. Cañones, 12. de 80, 14. de 70, 20. de 60, 19. de 50, 11. de 40, y 17, ó 18. de 20, ademas de las Galeotas á Bombas, y otras Embarcaciones ligeras. El Martes passado se expedieron ordenes á los Oficiales de Guerra, y Marina, para fletar, y abastecer luego las Embarcaciones de Transporte, destinadas á recibir á su bordo 4. Regimientos de Infantería Inglesa del Ejercito en *Flandes*, y traerlos á *Inglaterra*; diciendose, que estos Regimientos son los de *Bragg*, *Honeywood*, *Skelton*, y *Tampton*. La Compañia de las Indias ha recibido aviso por un Navio Holandés, llegado á *Dungeness*, que el Vice-Almirante *Boscawen* se havia unido en el Cabo de Buena-Esperanza con 6. Navios de Guerra Holandeses, que llevaban á su bordo 890. Hombres de Tropas; y que el dia 8. de Mayo se havia hecho á la vela para continuar su viage á las Indias. De la *Virginia* le estive, que antes de publicarse la Suspension de Armas nos havian tomado los *Espanoles*, y *Franceses* muchos Navios, y entre otros el del Capitan *Izquierdo*, que llevaba á bordo una gran cantidad de dinero con muchos Négresos; y que tambien havia caido en sus manos el Navio la *Rosa*, cuya carga se estimaba en 309. libras Sterlinas.

*La Hay a 2. de Octubre de 1748.*

EL Principe nuestro *Stadhouder* ha dispuesto de algunos empleos Militares; y su Alteza ha mudado, segun la costumbre annual, el Magistrado de *Bolduo*. El Conde de *Golofkin*, Embaxador Extraordinario, y Plenipotenciario de S. M. *Rusiana*, ha estado en Conferencia con algunos Señores de la Regencia, como tambien Mons. de *Ayrolles*, Residente de la Gran Bretaña. Se asegura, que el Conde de *Heldernes*, que

fue

fue Embajador de Inglaterra á la Republica de Venetia , està nombrado para venir á residir aqui en la misma calidad , en lugar del Conde de Sandwich , que debe bolver á Londres despues de la Paz ; para tomar possession de su empleo de Comissario del Almirantazgo . Se trata de un nuevo Proyecto , para establecer otra Loteria de obligaciones , igual à las otras dos precedentes , á excepcion de que el numero de las Acciones no sera fijo ; y en el Preambulo de este Proyecto se dice , que puede estarse en la seguridad de que los intereses se pagaran exactamente ; y que el reembolso de los capitales se harà á los tiempos señalados . Escriven de Aquijan , que el dia 23. del passado tuvo una gran Conferencia en casa del Conde de Kaupitz , Plenipotenciario de la Reyna de Ungria , con motivo de los Pliegos que havia recibido por un Expresso de su Corte , y que , segun decian , eran muy favorables . Se asegura , que S. M. Imperial declaraba , que bien lexos de motivar dilacion alguna para facilitar la gran Obra de la Paz , estaba prompta á concurrir á las condiciones estipuladas en estos Pliegos , y tener parte en el Tratado , yá sea como parte integrante , ó accedente . Se ignora la resulta de esta Conferencia , y el dia siguiente se tuvo otra en casa del Conde de Sandwich , de cuya resulta se despacharon Expresos á las Cortes de Madrid , Viena , y Toren , de donde , á lo que se dice , se debe esperar la respuesta antes de dár la ultima mano á la conclusion de la Paz General . Otras cartas de 28. refieren , que todo lo que miraba al Tratado definitivo de Paz , se havia reglado en las Conferencias que se tuvieron los dias 24. y 25. del mismo mes entre el Conde de S. Severino , y Mons. Du Teil de una parte , y el Conde de Sandwich , y el Cavallero Rainson de otra , juntamente con el Conde de Bentinck , el Baron de Boekela , y Mons. G. Van Heron , Plenipotenciarios respectivos de Francia , Inglaterra , y los Estados Generales de las Provincias Unidas , y se ha dado parte de todo á los Ministros de las demás Potencias interessadas ; asegurandose , haverse convenido en que el Tratado definitivo se firmará antes del 20. de este mes , y que la evacuacion de las Plazas se haria á fin de Noviembre . Añaden , que los Plenipotenciarios de S. M. Christianissima , y de sus Altas Potencias havian despachado Expresos para informar á sus Cortes , y pedir la aprobacion ; Que los Ministros de las demás Potencias havian despachado tambien Correos á sus respectivas Cortes ; y que , á lo que se decia , estos ultimos solo firmarian el Tratado definitivo por via de accession . Escriven de Bolduc , que el Duque de Cumberland havia buelto de Londres á Eynboven el 24. del passado , y que su Alteza daba disposiciones para poner las Tropas Inglesas , Hannoverianas , y otras en Quarteles de Invierno ; y que las del Estado de la Republica , que han estado campadas

das hasta aora , no tardarian en passar à las Plazas en que han de estar de Guarnicion. Tambien se sabe , que las Tropas *Francafus* comenzaron à salir de sus Quartelos de cantón , y que la Guarnicion de *Amburgo* seria de 1200. Hombres ; y la de *Berg op-Zoom* , que al presente solo es de 400. à 500. Hombres , se reforzaria considerablemente. Avisan de *Dusseldorf* , que el Mariscal Conde de *Batbiant* havia pedido à la Regencia de esta Ciudad el paseo por ella para un Cuerpo de Tropas *Imperiales* , que debe atravesar este País para bolver à *Alemania* ; añadiendo , que el Ejercito de este General se separaria luego , haviendo empezado la primera Columna à ponerse en marcha el 28. del passado , à quién siguieron otras 4. en los dias primero , 3, 5, y 7. de este mes ; y que todas estas Tropas passarian el *Rhin* por *Grimminghausen* , *Mulheim* , y *Colonia*. Las cartas de *Nuremberg* de 22. de Septiembre refieren , que la primera Columna de las Tropas *Rusianas* , que se havia avanzado el 11. hasta *Leppin* , à una legua mas allá de *Praga* ; continuaba su marcha ácia la *Moravia* ; Que la segunda , y tercera , que havian tomado otro camino , ejecutaban lo mismo ; de suerte , que todo este Cuerpo havia ya passado el *Moldau* ; pero que estas Tropas havian hecho alto , y debian ser distribuidas en Quartelos de Invierno en *Boemia* , y *Moravia*.

*Paris* 5. de Octubre de 1748.

**E**L dia 27. del passado oyó la Reyna Misa en la Capilla del Palacio de *Versalles* , y comulgó de mano del Obispo de *Chartres* , su Limosnero Mayor. S. M. , el Señor *Dolphin* , la Señora *Dolphina* , y Madamas de *Francia* passaron el primero de este mes al Palacio de *Choissi*. El Rey ha resuelto hacer una reducción , y diferentes mutaciones en los 17. Regimientos que forman el Cuerpo de los Dragones , mandando , que cada Regimiento de esta Tropa , que compone 5. Esquadrones en 15. Compañías de à 50. Hombres cada una , se reduzca en adelante à 2. Esquadrones de à 8. Compañías de à 35. Hombres , y 4. Compañías de Dragones à pie de 70. Hombres cada una , las que serán mandadas de los cuatro ultimos Capitanes del Regimiento ; de suerte , que cada uno de los 17. que componen este Cuerpo , tendrá 280. Hombres à caballo , è igual numero à pie , en lugar de 750. Hombres montados que tenía antes.

*Madrid* 22. de Octubre de 1748.

**L**OS Reyes nuestros Señores , que el Miércoles de la semana passada partieron para S. Lorenzo el Real , experimentan la mas robusta salud en este Real Sitio , como tambien en el de S. Ildefonso la Reyna Viuda nuestra Señora , y los Señores Infantes , è Infantas , consiguiendo la misma felicidad en Chambery el Señor Infante Don Phelipe , segun informan las ultimas cartas , que se han recibido de esta Ciudad.

S. M.

S. M. ha hecho merced de Título de Castilla, para sí, sus hijos, herederos, y sucesores à D. Andrés Ibarra.

Tambien ha hecho merced a D. Joseph Borrull, Fiscál del Consejo de Indias, de los Honores, y antiguedad del de Castilla.

Affimismo ha concedido à D. Raymundo de Sobremonte y Castillo, Theniente primero de Assitente de Sevilla, los Honores de Juez de Grandos de aquella Audiencia, con retencion del empleo de tal Theniente hasta que se le destine à otro; y ha nombrado à D. Joseph Cabezón y Sesé para el Corregimiento de la Ciudad de Avila.

Igualmente se ha servido S.M. nombrar por Obispo Auxiliar del Obispado de Siguenza al Licenciado D. Andrés Cano, Cura de la Iglesia Parroquial de la Villa de Gualda, en la misma Diocesis. Y la Canongía, y Dignidad de Thesorero de la Santa Iglesia de Toledo, que vacò por la promocion del Ilustrissimo Señor Arzobispo de Larisa al Obispado de Osma, se ha dignado conferirla à D. Romualdo Velarde.

*El Mercurio Historico, y Político* del mes de Septiembre de éste año de 1748, se hallará el Jueves proximo en la Libreria acostumbrada. Libro nuevo: *Nonnullæ in varia Juris Canonici capitulo Salmanticensis et acutabrationes*, su Autor el Doct. D. Domingo Nicolás Escolano, Oidor que fue en la Chancilleria de Valladolid; se hallará en esta Corte en el Puesto de Bartholomé Fernández, Gradas de S. Phelipe; en Valladolid, en casa de Matías Cortés, calle de las Librerías; y en Salamanca en la de Bernardo Cueñas. El Papel: *Analysis Historica Chronologica de la primitiva fundacion de la Santa Iglesia de Santiago*, por los Discípulos del Santo Apóstol; en que se examinan, y convencen algunas opiniones historicas del Marqués de Mondejar sobre este asumpto; su Autor el Lic. D. Antonio Rioboo y Seyjas, Presbytero, Graduado en Derechos, y Academico Honorario de la Real Academia de la Historia; se hallará en el Puesto de Pedro Rodríguez, Gradas de S. Phelipe; y en Santiago, en casa de Julian de Quintans. El 6, y 7. Tomo de *Contemplacion*, su Autor el Venerable P. Raymundo Lullio; se hallarán, con las demás Obras suyas, en la Libreria de Joseph Gonlez Bot, frente las Gradas de S. Phelipe el Real.

## CON PRIVILEGIO.

EN MADRID: En la Imprenta de la Gaceta, Calle de Alcalá,